

EL REDACTOR GENERAL

Cádiz juèves 2 de julio de 1812.

ORDEN DE LA PLAZA. = Gefe de dia: El coronel Don Agustín Fernandez Somera, comandante del 1.^{er} batallon de Cazadores. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda: Voluntarios. Teatro: Milicias.

COMERCIO.

En el Peruano, periódico de Lima (nùm. 29, 11 de diciembre de 1811) se inserta el siguiente artículo, al que ha puesto las notas que le acompañan un celoso americano; y se nos ha remitido para su publicacion en nuestro periódico, con lo que creemos servir á la ilustracion de materia tan importante.

Mui Señor mio: estoi tan fastidiado de oír hablar á todo el mundo sobre este comercio de géneros ingleses por las vias de Buenos-Aires, Chile, y Panamá; y es tal la discordancia de pareceres en el particular, que me ha parecido conveniente fixar en lo posible las ideas, ántes que el superior gobierno tome una resolución que puede tener consecuencias capaces de influir esencialmente en el bien, ó en el mal del pais que habitamos. Este es el motivo que me impele á tomar la pluma, y exponer sencillamente mi modo de pensar en este negocio delicado.

El comercio de efectos ingleses, que de algunos años (1) á esta parte se ha hecho por las vias de Buenos-Aires y Panamá, ha probado la experiencia ser tan perjudicial al pais; que estaria de mas el intentar demostrarlo, cuando todos convienen en que es la principal causa del estado de postracion en que se mira. No es solo el comercio el que ha padecido únicamente en sus capitales girantes; sino que han participado de sus funestas consecuencias el erario público (2), la agricultura y la industria. El erario, porque siendo la mayor parte de esta clase de comercio puramente clandestino, no ha recaudado los derechos que ántes solía por la introduccion ordinaria de efectos de Europa que venian directamente al Callao. La agricultura, porque no llevando los extranjeros sino metales preciosos en cambio de los efectos de que nos han provisto, y obstruyendo además la navegacion directa con Europa, han quedado sus producciones condenadas á po-

drirse por falta de extraccion; y finalmente, las artes, porque en el estado de infancia en que se hallan, no han podido concurrir nuestras manufacturas con las inglesas en calidad ni en baratura. De aquí ha nacido, á mi ver, la disminucion de las rentas públicas, el desmayo de la agricultura, la paralisis del comercio, el entorpecimiento de la circulacion, la notable escasez del numerario, la aniquilacion del crédito público y privado, el temor, la desconfianza; y, lo que es mucho mas sensible y doloroso, el que 500 familias que ántes se ocupaban y mantenian honradamente en manufacturar tocuyos, bayetas de la tierra, bayetones, y otras telas ordinarias de gran consumo, tanto en el vireinato como fuera de él, se vean hoy reducidas á la indigencia y la desesperacion; así como la numerosa arrièria que se empleaba en sus transportes desde las provincias interiores (3).

No es necesario ser un gran economista para saber que cuando el comercio de un pais no está cimentado en la permuta de sus *superfluos* por lo necesario de fuera, debe arruinarse de necesidad, devorando en poco tiempo su capital propio. De no estar fundado el comercio que hacemos con Panamá y Buenos-Aires baxo estas bases importantes, han resultado los males que tienen al pais casi aniquilado del todo, sin que experimente otra ventaja que la aparente de suma baratura y abundancia de los géneros de algodón. Esta baratura creen algunos ser un bien efectivo, sin calcular que no es en realidad una baratura, sino un vilipendio de precios, que si aprovecha de ellos el comprador, es á costa del capital del vendedor que se arruina en el acto de la venta; operacion que en economia política equivale á cortarse la mano derecha con la izquierda. ¿Y qué importa que la vara de zaraza se pueda comprar mucho mas barata que nuestro lienzo *tocuyo* (4), si habiéndose empobrecido

(1) Van para nueve millones de pesos los introducidos en estos últimos dos años.

(2) Se halla arruinado con un déficit de dos y medio millones de pesos.

(3) Muchas gentes de estas se han visto tomar partido en las insurrecciones.

(4) Lienzo *tocuyo* es de algodón que se fabrica en Guamanga, Arequipa y Cochabamba. Se vendia ántes á tres reales; hoy está á un real la vara.

todas las clases del Estado le es mucho mas difícil al pobre adquirir hoy dos reales para comprarla, que ántes le era un peso ó doce reales? Pregúntese á los artesanos y jornaleros si es esta una verdad, y si experimentan sus efectos. Pregúntese al agricultor qué ventajas le reporta la baratura de los géneros de algodón, cuando se ve obligado á abandonar la cosecha de este mismo fruto, que ántes formaba parte de su renta. Pregúntese... pero ¿qué hai mas que preguntar, cuando no hai quien pueda responder lo contrario?

Causa, á la verdad, dolor el ver discordar al agricultor y al comerciante sobre la aplicacion de los remedios que necesita el mal comun que los conduce al sepulcro. Si en vez de dexarnos seducir por prevenciones injustas, preocupaciones, rivalidades y errores sistemados, examinásemos con imparcialidad, seso y detencion los objetos que tienen influencia en nuestros bienes y en nuestros males, estoi cierto que no opinariamos con tanta diversidad en materias de comun interes, ni seriamos víctimas del orgullo y la ignorancia.

Estas y otras reflexiones dolorosas me asaltan de tropel cada vez que me acuerdo de los diversos pareceres que circulan en el público, con motivo de la última junta general de comercio. Tratóse en ella de poner diques á la inundacion clandestina de géneros por las vias de Panamá, Chile y Buenos-Aires, para evitar la extraccion de la poca plata y oro que nos restan, y de que se acaben de arruinar la agricultura, artes y comercio del pais, que tanto han padecido por esta causa. Se tuvieron presentes todas las representaciones que anteriormente ha hecho este comercio al superior gobierno, sus diversas resoluciones, y el ningun fruto que se ha logrado, por haberse interpuesto siempre entre el interés general y el privado la avaricia sordida de un corto número de individuos interesados en el sosten de este tráfico ruinoso, y la::: (¿por qué no se ha de decir?) (5) la venalidad de algunos empleados partícipes y cómplices de estos manejos. Se expuso por algunos de los concurrentes que los efectos introducidos en Lima de este modo, desde un año á esta parte, apénas habian pagado la vigésima parte de lo que debieran, á venir registrados desde Europa; pues segun noticias adquiridas en la real aduana solo habian adeudado 870 pesos todos los procedentes de Panamá. Igualmente se observó el desfalco notable que traen las guias de Paíta, siendo imposible puedan consumir tantos efectos los pueblos del tránsito. Probóse con datos de la misma oficina la facilidad que hai de contrabandear aun en las cosas mas abultadas, como v. g. las botijas de aguardiente, cuya introduccion va disminuyéndose en esta ciudad; lo que es para pago de derechos, á medida que estos van subiendo;

por lo que se ha tenido que abandonar su fábrica. Se consumian un millon de varas.

(5) Es extraordinariamente escandaloso el apoyo que han tenido las introducciones clandestinas en los empleados públicos, empeñados en sostener este tráfico contra el interes de la madre patria.

por manera que este ramo de las rentas públicas ha ido baxando en la forma siguiente:

Año 1807.	Se introduxeron	17594	botijas.
1808.	Idem.	17576	id.
1809.	Idem.	14688	id.
1810.	Idem.	10557	id.
1811.	Idem.	10396	id.

Diferencia en 5 años... 7198 botijas.

En vista de todo se resolvió unánimemente pedir al superior gobierno que por pronta providencia se cerrasen los puertos de este vireinato para todo efecto de Europa y Asia, procedentes de Chile, Buenos-aires y Panamá, suponiendo que hai existencias para cuatro años sin que se alteren considerablemente los precios de plaza, y de que las expediciones que vengán directamente desde España bastan, y aun sobran, para mantener la actual baratura, como sucede con los géneros puramente españoles. (6)

Ya que esta medida no se deba considerar como un remedio efectivo para curar radicalmente los males que ha sufrido el pais, nadie dudará de que es un paliativo capaz de contener sus progresos. Si se pusiera en práctica animaría al comercio á hacer expediciones directas á Europa, extrayendo los frutos que yacen envilecidos, en la esperanza de resarcirse con los retornos. La hacienda pública percibiria los cuantiosos derechos que este giro le proporcionaba; y los navieros de Lima (clase no poco digna de la consideracion del Estado) entretendrian con utilidad general unos buques que hoy los están arruinando á toda prisa.

Sentados estos principios de eterna verdad; cuán sensible no será para hombres racionales oír disparatar sobre una cosa que de suyo es tan clara! ¿quién podrá llevar en paciencia las declamaciones de excesiva acrimonia que se hacen contra los verdaderos amantes del pais, á quienes llaman avaros y monopolistas cuando solo tratan de salvarlo de su inmediata ruina?

Si estas materias, que tienen tanto influxo en la prosperidad ó decadencia del pais, se tratasen de comun acuerdo entre el cuerpo municipal y del comercio, no serian objetos de tantas y tan infundadas críticas. Digo aun mas: si el informe del Sr. síndico procurador general de la ciudad sobre este punto hubiera sido conocido en tiempo por el Comercio, tal vez habría adherido á su parecer, que á mi entender seria un término medio que tomará el gobierno entre los clamores de los comerciantes y los gritos de una porcion de gentes, que no conocen los verdaderos elementos del comercio y los intereses bien entendidos del pais que habitan. En este caso de cerrar todos los puntos menores, y habilitar el del Callao para este comercio, es sumamente necesario establecer un arancel fixo, para que no haya arbitrariedad en los aforos, y que todos paguen el propio derecho.

(6) Las sedas de España se han vendido al 20 por 100 sobre factura. Los lienzos con pérdida de 35 por 100. El fierro está á 14 pesos, y así los demas artículos.

Es igualmente necesario que haya una extraordinaria vigilancia en los resguardos, para que no pasen fardos enteros, como se cree pasan botijas de aguardiente, á no ser que nos hayamos vuelto mas sobrios.

Cuando los males son grandes son sumamente difíciles los remedios, y apenas hai alguno que no presente inconvenientes mas ó ménos graves, como sucede en el caso presente. Respetando, como es justo, el celo patriótico é ilustrado del Sr. síndico procurador general, si yo tuviese influencia en las cosas públicas me tomaria la libertad de hacerle algunas reflexiones, que no dudo las exâminaria con toda la madurez que le es característica.

Supongo por un momento que el gobierno en vista de su informe determina cerrar los puertos menores, y abrir el del Callao al comercio de efectos y manufacturas de Europa y Asia, procedentes de Buenos-aires, Montevideo, Chile y Panamá. Pregunto: ¿Teniendo aquellos países establecido un tráfico directo con los extranjeros, no es este un medio directo de sostenerse, constituyéndonos unos colonos suyos? ¿No es de este modo hacernos de peor condicion que ellos? ¿No es darles un ascendiente sobre nosotros? ¿No es aumentar sus riquezas y rentas públicas, á costa de las nuestras? ¿No es recibir por segunda mano los efectos necesarios á nuestro consumo? ¿No es facilitarles la extraccion de sus frutos, y abandonar por falta de exportacion la cultura de los nuestros? ¿No es esto ensanchar el canal por donde corran velozmente al extranjero los metales preciosos, antes de haber fecundado el país? ¿No es dar el último golpe de gracia á nuestra navegacion? Y por último... no es esto lo propio que cerrar para siempre toda comunicacion mercantil con la madre patria, supuesto que en lugar de ella nos hubieran de surtir de efectos de Europa, Buenos-aires, Montevideo, Chile y Panamá? En este caso (sea dicho sin escândalo) valdria mucho mas, á mi parecer, un comercio directo con los extranjeros, á quienes podriamos obligar, por medio de un reglamento escrito, á exportar en sus buques nuestros frutos, que no el actual indirecto que nos devora. El erario cobraria los derechos de circulos sobre importaciones y exportaciones, ganaria el país todo lo que hoy ganan Buenos-aires, Chile y Panamá; tanto por el ménos valor á que pagaria los efectos necesarios para su consumo, como por el aumento de precio que tomarian los frutos que se exportarian.

Este es, Sr. editor, mi parecer sobre el particular. Ningun interes tengo en darlo al público mas que el general. Si V. quiere transmitirlo, hágalo V. por medio de su periódico. Queda de V.—*El comerciante patriota.*

IMPRESOS.

Gaceta de la Regencia de 30 de junio.—En el ejército de Soult es mucha la desercion, y no menor en el de Marmont. Castilla la vieja va á ser teatro de importantes operaciones. Los franceses se han reconcentrado en Granada, y el 3.^{er} ejército extiende sus avanzadas á Guadix.

Diario mercantil del 1.^o—Grandes beneficios hemos recibido de la nacion británica durante nuestra insurreccion. Nadie hai que los ignore, y seria torpe ingratitud olvidarlos. Mas un falso pundonor se cree humillado por esta cooperacion, y no quisiera compañeros en la gloria de vencer: de aquí tantas inculpaciones á nuestros aliados. Seamos justos: ¿preferiríamos perecer solos á triunfar acompañados...?

Conciso del 1.^o—Véase el Redactor anterior. (*)

NOTICIAS.

Coruña 16 de mayo.—El comandante de Húsares Francos de Castilla, D. Benito Marquinez, peleó el 15 con 500 enemigos, por espacio de 18 horas, desalojándolos del castillo de Canillas, y persiguiéndolos hasta Roa con pérdida de 36 muertos, entre ellos 5 oficiales, y 122 heridos: la de Marquinez fue casi ninguna. El mismo dia el coronel de Bureba, D. Francisco Salazar, atacó cerca de Bribiesca un convoi enemigo, escoltado por 400 infantes y 180 caballos, apoderándose de todo él, con muerte de 17 enemigos; entre ellos el comandante de la caballeria, quedando 30 heridos. En el convoi se hallaron, entre otras cosas, 500 fanegas de trigo, y 200 rs.: los que al punto repartió Salazar entre sus soldados.—Merece particular memoria el arrojó del teniente Villaverde, que habiendo ido con 15 soldados por disposicion del comandante Padilla á hacer requisicion de caballos en tierra de Reinosa, peleó cerca de Mataborosa, el 14 de mayo, con 80 granaderos enemigos, logrando rechazarlos y ponerlos en fuga con muerte de 6, y heridos muchos, cumpliendo exâctamente su comision. (*Cart. part.*)

Truxillo 20 de mayo.—Ha llegado aqui el partidario Cuesta, conduciendo arrestada la detestable partida de Santiago, que mandaban dos prebendados hermanos, y 9 dragones franceses que aprehendiò junto á Hinojosa, con una correspondencia. (*Cart. part.*)

Rio-Seco 29 de mayo.—Asegúrase que á Bonnet solo quedan 50 hombres, con los que está encerrado en Asturias; y que sobre Búrgos hai grandes fuerzas nuestras. (R. anterior) El partidario Saornil se ha apoderado en las cercanias de Olmedo de un convoi procedente de Madrid, persiguiendo la escolta hasta el monasterio de Mejorada, que ha sido reducido á cenizas. El patriota de Tordesillas D. Remigio Tiedra, inculcado en una correspondencia con el general España, (R. anterior) ha sido conducido á Simancañ. La insolencia de nuestros opresores no cede á los reveses: el 25 por atraso en las contribuciones de Castromonte condujeron á Torrelobatón al marques del Trebol, y allí públicamente le dieron 20 paños por orden del coronel de dragones del número 11.

Salas (Asturias) 8 de junio.—Acabamos de recibir noticia oficial de haber obtenido anteayer el general Bárcena un brillante suceso, cerca

(*) Cuando el Conciso contiene solo noticias, como sucede en este número, nada ofrece que extractar; á no ser que repitamos las ya publicadas.

de la Pola de Siero y Langre, causando un gran destrozo en los enemigos y haciendo prisioneras 3 compañías con sus oficiales. (Redactor anterior) En Pola se cogió algun ganado, y ya antes se habian apresado en la carretera de Pajares 300 cabezas vacunas. El general Mendizabal y el brigadier Porlier están en Cángas de Onis; (R. anterior) y el general Barcena va á ser reforzado: es mai critica la situacion de Bonnet. (Cart. part.)

TRIBUNALES.

Real Consulado.—El 9 se rematarán los efectos navales y velamen subastados, (R. núm. 370) cuyo aprecio es de 32357 rs.

CONSEJO DE ESTADO.

Han sido nombrados secretarios los Señores Don Juan de la Madrid Dávila, y Don José Luyando.

CORREOS.

El paquete ingles *Diana* saldrá el 4 del corriente.

PARTES TELEGRAFICAS DE LA LINEA.

Dia 1.º—Desde las 12 de ayer á las de hoy. Los mismos trabajos. — Fort-luis ha hecho fuego á tres botes que pasaron por su frente; y una obusera de Gallineras al molino de Monte-corto. — De Puerto-real á Chiclana han pasado un carro de municiones, una cureña, y 20 acémilas con sacos; al contrario 290 infantes y 26 acémilas con equipages: de Puerto-real á la bateria de la Cabezuela 1 carro de municiones: y de Santúcar al Puerto 2 idem cubiertos.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 1.º Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes: de Mallorca fr. esp. la Albuhera, con lana, barrilla y corcho: de Salou quech. id. el general Porlier, con vino y agte.: de Villanueva y Alicante laud. id. Concepcion, con vino, agte. y papel: de id. id. pol. S. Francisco, con vino: de Mamous laud. id. S. Antonio, con vino y agte.: de Algeciras 2 jab. id. CON 2 OFICIALES, 8 SOLDADOS Y ALGUNOS CABALLOS: de la Higuera, mist. port. S. Antonio, con leña: de Cartaya, Moguer y Lepe 3 beos. cost. con aceite y verduras.

CÓRTEZ.

Dia 1.º de julio—Parte de Sanidad; el dia 28 del pasado fueron enterrados 9 cadáveres.

Pasó á la comision de Hacienda un plan de mejora para la loteria nacional, propuesto por Don Ciriaco Gonzalez Carvajal, y remitido por el secretario de Hacienda.

A la de Ultramar pasó un informe de la Regem-

cia sobre abrir un canal en la provincia de Guadalupe de America, conforme lo habia propuesto el Señor Uria, diputado en Cortes por aquella ciudad.

Continó la discusion del proyecto de lei para el arreglo de tribunales, cuyo artículo 30 decia:

Art. 30. En las audiencias de dos salas todos los negocios civiles y criminales se determinarán en segunda instancia por la sala de este nombre, y en la tercera pasarán á la otra sala despues de admitida la súplica por aquella. Cuando se suplique de sentencia de vista confirmatoria de la de primera instancia habrá por lo ménos en la última sala para la revista y determinacion un juez mas que los que vieron y determinaron el negocio en segunda instancia.

Se desaprobó este artículo, mandando que volviese á la comision, para que con arreglo á las indicaciones hechas en la discusion propusiese lo que tuviese por conveniente. A la misma comision se mandó pasar una adiccion que al artículo 23 hizo el Señor Llaneras, reducida á que se suprimiese en todas las audiencias el empleo de alguacil mayor.

Art. 31. En estas audiencias de dos salas la discordia que ocurra en la de segunda instancia se decidirá por un ministro de la otra ó por uno de los fiscales. Si ocurriese discordia en la sala de tercera se dirimirá, á falta del regente ó de un fiscal, con arreglo á las leyes.

Por la conexion de este artículo con el anterior, despues de aprobada la primera parte, propuso la comision para sostituirse al artículo 30 una adiccion, que no fue aprobada. Otra presentó el Señor Mexia, que despues de una larga discusion pasó tambien á la comision, con el encargo de que arreglase á lo que sobre ella propusiese la segunda parte del artículo 31.

Recordó el Señor presidente que mañana no habria sesion, y levantó la de este dia.

CALLE ANCHA.

Dícese que varias damas de esta ciudad proyectan una suscripcion para armar dos corbetas bombarderas, que, baxo la proteccion de nuestros aliados, visiten algunos puertos de la costa de Francia en represalias de los vergonzosos hechos de Soult. — Dícese que la expedicion de los aliados al Mediterráneo (R. 377) subirá en fuerza á 180 hombres, habiéndosele incorporado la division del general Roche, que se embarcó en Alicante con 30 hombres, y algunas tropas inglesas de Sicilia que lo verificaron el 6 último. — Al mismo tiempo otra expedicion amenaza las costas de Cantabria, al mando de Sir Home Popham, (R. 383) en la que se han embarcado algunos artilleros españoles. — Se dice con referencia á carta de Madrid del 20 que han salido de aquella corte mas de 60 personas en pos del trashumante rei José, quien desde Toledo marchará á Valencia, segun voces esparcidas.

TEATRO.

No hai peor sordo que el que no quiere oír, (comedia en 3 actos.)—El celoso, (tonadilla por la Sra. Morales y el Sr. Segura.)—El padre confiado, (sainete.)—A las 8.